



Jardín de Infantes

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende orientar, para que la familia y la institución puedan coordinarse y crear un ámbito de convivencia feliz desde la cual nos aproximamos a las expectativas deseadas.

Somos conscientes que el Jardín, no sustituye al hogar pero sí, puede ser el complemento que la familia elige para compartir la crianza y la educación de sus hijos e hijas, en estos primeros años de su vida.

Entendemos que la primera infancia es un momento tierno, sensible y único para establecer las bases del crecimiento y desarrollo integral de todos los niños, por lo cual merece toda nuestra atención y compromiso responsable, asumido de manera compartida tanto por la escuela como por la familia.

“Una convicción básica que orienta el trabajo de los Jardines es que la escolarización temprana contribuye a la igualdad de oportunidades. La noción de necesidades básicas de aprendizaje es un concepto que abarca tanto las *herramientas esenciales para aprender* (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), como *los contenidos básicos de aprendizaje* (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”.

“Los primeros años de escuela deben asegurar precisamente aquellos aprendizajes y esto justifica la prioridad social que se le asigna hoy a la escolaridad temprana”.

“Construir un *nosotros* significa reconocer a *cada uno*, la posibilidad de delinear su proyecto de vida, aceptar la legitimidad de las orientaciones familiares sobre cuestiones que exceden la competencia de la escuela y promover la construcción de valores compartidos que den sustento a las libertades y la igualdad propias de una sociedad pluralista (.....). La responsabilidad del Jardín, es resignificar las experiencias sociales que los chicos traen, reconocer las diferencias legítimas y construir condiciones de igualdad ampliando los repertorios culturales. El desafío es complejo, pero puede ser apasionante”

“La escuela tiene así la posibilidad de constituirse en espacio de cobijo y enseñanza, reconocimiento y proyecto”.

(Fragmentos del Diseño Curricular del Nivel Inicial).

Es nuestro objetivo como profesionales de la educación, ir acompañando este proceso en un marco de afecto y contención que ayudarán a adquirir de manera progresiva la seguridad necesaria para avanzar en cada etapa evolutiva de su desarrollo, respetando tiempos personales y necesidades. Para ello, es indispensable que docentes y padres compartan códigos comunes y coherentes los cuales servirán de base y sustento para lograr acciones conjuntas que redundarán en beneficio de la educación y crecimiento de los niños y niñas.

A continuación, enunciaremos los modos de definición y aplicación de una serie de aspectos que forman parte de nuestra vida dentro Nivel Inicial, los cuales nos ayudan a crear un ámbito organizado y cuidado para que nuestros/as niños/as aprendan.

PROPÓSITOS GENERALES

- Generar vínculos de afecto y confianza que les brinden seguridad en sus capacidades y deseo de explorar nuevos intereses.
- Asegurar la enseñanza de conocimientos socialmente significativos que amplíen y profundicen sus experiencias sociales extraescolares, fomentando nuevos aprendizajes
- Favorecer el desarrollo de sus capacidades de comunicación y expresión a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Promover la integración grupal y la articulación de las diferencias personales en el desarrollo de tareas de aprendizaje, en el juego y en la convivencia cotidiana.
- Asegurar el respeto de los derechos de todos los niños establecidos en las leyes de protección de los derechos del niño, nacional y provincial.
- Apreciar enfáticamente la integración en la tarea educativa de sus tradiciones culturales, sus historias personales, historias personales, sus estilos de vida y sus inclinaciones particulares, en el marco de la igualdad de derechos y posibilidades.
- Favorecer la construcción de identidades múltiples que aprecien la diversidad y reconozcan la potencialidad de las diferencias en los proyectos comunes.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo de su capacidad creativa, del placer por explorar y conocer y de la participación en actividades colectivas.
- Promocionar el cuidado preventivo de la salud y realizar orientaciones y derivaciones hacia otros organismos públicos en caso de ser necesario.
- Promover actitudes de solidaridad, cuidado de si mismos y de los otros, disposición al diálogo y a la resolución cooperativa de los problemas comunes.
- Integrar en la tarea educativa a los adultos responsables de cada niño o niña propiciando una comunicación fluida, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos para la crianza de los niños y la tarea escolar.
- Fundamentar argumentativamente las decisiones institucionales que favorecen la trayectoria formativa de niños y niñas.
- Estrechar vínculos con toda la comunidad, incluyendo a los grupos familiares, a través de espacios reales de participación y articulación de acciones, en función de los propósitos formativos del Nivel.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Director General: Hno. Juan Carlos Maldonado Jordán

Directora: María Silvina Sánchez

Vicedirectoras: Marcela Furlong - Diana Zubeldía

Secretaria: Nora Chiarandini - Cecilia Raffaelli

Coordinadores de Pastoral: Paulina Ojea - Juan Pablo Primatesta

Docentes de salas

Docentes preceptoras

Psicólogos: Lic. Ana María Villalba - Lic. Claudia Coudray

SECCIONES del CICLO

- **Sala de 3 AÑOS :**
Los/as alumnos/as tienen módulos de Educación Musical, Educación Física, Catequesis.
- **Sala de 4 AÑOS**
Los/as alumnos/as tienen módulos de Educación Musical, Educación Física, Informática, Catequesis.
- **Sala de 5 AÑOS**
Los/as alumnos/as tienen módulos de Educación Musical, Educación Física, Informática, Inglés, Catequesis.
- **TALLERES OPTATIVOS PARA 3, 4 y 5 AÑOS**
Es de carácter recreativo y con vacantes limitadas. Se asiste en el horario contrario a la jornada pedagógica al que concurre el niño.
Permanencia: 3 a 5 veces por semana, 4 horas diaria.
El horario de ingreso por la mañana puede ser 7:50 hs u 8:50 hs.
El horario de salida de la tarde puede ser 16:30 hs o 17:35 hs.
El almuerzo podrá ser elegido entre: VIANDA o COMEDOR, ambos con diferentes precios, que se abona diariamente y de manera virtual, a través de la tarjeta de cada niño/a.

ORGANIZACIÓN EN EL JARDIN DE INFANTES:

- Familias y docentes son responsables de la puntualidad tanto en la entrada como en la salida para garantizar un favorable equilibrio emocional de los niños y niñas.
- HORARIOS:

TURNO MAÑANA	7:50 hs a 12:10 hs
TURNO TARDE	13:20 hs a 17:40 hs
- Los niños serán retirados siempre su familia o los adultos autorizados por libreta. **No serán aceptados como responsables los hermanos/as menores de edad (18 años)**. En el caso que el/a niño/a deba retirarse antes de su horario habitual, la persona autorizada, deberá pasar por secretaria para firmar el cuaderno correspondiente.
- Horario de Secretaria del Nivel Inicial:

T.M.:	8:00 hrs. a 11:30 hrs.
T.T.:	13:45 hrs. a 17:15 hrs.
- El Nivel Inicial, tanto el Jardín de Infantes como el Maternal, participan de todas las Jornadas Pedagógicas, Institucionales y eventos organizados por la Institución con suspensión de clases.
- De llegar fuera del horario de ingreso, los padres junto al niño/a deberán entrar por la puerta de accesos al Jardín de Infantes de Hipólito Yrigoyen 2521 y presentarse en secretaria del nivel donde firmaran el cuaderno correspondiente. El niño/a será llevado por un docente o directivo hasta su sala.
- **Importante:** los alumnos/as deben cumplir todos los días con el horario establecido en el Contrato Educativo firmado como acuerdo por los padres o responsables de los niños/as. Consideramos que sólo ante situaciones excepcionales podrán llegar más tarde o retirarse más temprano de la Institución, lo cual deberá estar anunciado previamente a la docente a cargo o a Secretaría del Nivel. Debemos tener en cuenta que desde la mas temprana infancia, los adultos referentes de los niños los vamos formando en su desempeño integral y en el cumplimiento de normas establecidas, creando así el marco de sustentabilidad que necesitan para construir y fortalecer su seguridad y responsabilidad
- **UNIFORME**

Los niños/as concurren todos los días con un delantal, del color de su sala.
Los días de Educación Física concurren con el equipo de gimnasia obligatorio, debajo del delantal.
Así mismo, los niños/as traerán sus pertenencias dentro de una mochila, adecuada para su tamaño y **sin rueditas (no tipo carrito)**
- Los niños/as que utilizan el transporte escolar, serán retirados de las salas por el responsable del mismo, trasladándose con el grupo por la vereda de la playa de estacionamiento

SALUD

Consideramos el concepto de SALUD como el “estado de bienestar físico, psíquico y social” (definición de la Organización Mundial de la Salud). Nuestra obligación es contribuir a ese ansiado estado de equilibrio por el que creemos necesario explicitar los siguientes acuerdos:

- Asistir con la debida higiene corporal y de sus elementos como base de prevención para evitar posibles enfermedades infectocontagiosas.
Atender diariamente el estado de su cabello, uñas, elementos personales, etc.
- Los docentes **NO** administrarán medicamentos bajo ningún concepto, incluidos antitérmicos.
- Consideramos que **la fiebre es un síntoma de cuidado**, por lo cual se llamará inmediatamente a la familia para que sea retirado/a del Jardín.
- El Instituto cuenta con la presencia permanente de un enfermero matriculado quien es el primero en tener contacto con cualquier situación y pueda definir una derivación posible o los pasos a seguir según lo observado. Además, de ser necesario se recurre al servicio **MÁS VIDA** para cubrir emergencias y traslado a un centro médico. Siempre se llamará a la familia simultáneamente para requerir su presencia en forma inmediata. Si no pueden llegar, mencionarán un familiar que viva cerca y pueda concurrir a la escuela.
- Los padres son responsables de la presentación actualizada de certificados de vacunas en las fechas establecidas según el calendario previsto a lo largo del curso lectivo.
- Toda enfermedad que padezca el/la niño/a tiene que ser atendida por el médico quien extenderá un **certificado de alta** para presentar al reincorporarse o una constancia de que el niño/a se encuentra en condiciones para concurrir al jardín y realizar las actividades cotidianas. Por razones de prevención, no podrá volver al Jardín sin este certificado médico.
- Si durante la permanencia del niño/a en el Jardín, el mismo presentara alguna patología, síntoma de enfermedad, fiebre, conjuntivitis, indicios de pediculosis, etc., se avisará a los padres para que sea retirado. **En caso de haberse retirado del jardín con fiebre, deberá permanecer durante 24 hrs. sin temperatura y presentar al reintegrarse al Jardín, el certificado de alta médica.** Si se retiró con temperatura, pero al día siguiente se encuentra sin fiebre y en condiciones de asistir, **también deberá presentar la constancia medica o permiso del profesional**, por cuidado de si mismo y por prevención de posibles contagios de los demás.
- Si un niño/a **no concurre al Jardín por espacio de 3 días consecutivos**, solicitamos a las familias informar sobre el motivo de su ausencia. En caso de prever alguna situación familiar que motive su ausencia (viaje, mudanza, etc.) solicitamos el envío de un mail justificando la inasistencia del niño/a y el espacio de tiempo de su ausencia.

- En caso de lesión cortante (con o sin puntos), yeso, férula, cabestrillo, etc., deberá presentar un certificado médico, con la debida autorización médica para concurrir al jardín en esas condiciones y participar de todas sus actividades cotidianas.

PERIODO INICIAL

Decimos “inicial porque consideramos que la adaptación es un proceso constante en la vida del hombre, siempre se dan situaciones que requieren de la capacidad adaptativa que cada uno posee según su historia personal.

Al ingresar al Jardín, este proceso adaptativo es vivenciado por todos quienes están presentes: las maestras, las familias y niños/as.

Es un momento muy importante donde tenemos que privilegiar el acuerdo entre “docentes/familias” en criterios, horarios, actitudes, actividades que favorezcan una buena separación y comienzo escolar.

Por lo tanto, los padres decidirán quien será el que acompañará al niño durante el tiempo de adaptación. Los horarios serán pactados con la maestra de la sala y la duración dependerá de la evolución de cada grupo y/o niños/as, de sus necesidades y el despegue familiar realizado. Se comenzará con horarios reducidos y se extenderán hasta completarlos. Estos son los motivos que sustentan nuestra propuesta en los horarios en dicho periodo.

COMUNICACIÓN

El hecho educativo es una acción conjunta que relaciona a la familia y la escuela de manera estrecha, mucho más considerando la edad de los niños que asisten.

La formación saludable y afectiva del niño es un objetivo compartido por ambas partes, familia y escuela, que deberán mantener coherencia en actitudes, criterios, valores y modalidades en la relación.

Necesitamos que los canales de comunicación entre padres y docentes sean fluidos, oportunos, suficientes.

Es nuestro estilo mantener con la familia, una relación dentro de un marco de sinceridad, respeto y confianza mutua.

Además de la relación diaria, este Instituto propone las siguientes instancias de comunicación:

1. **Libreta:** Funcionará como medio de comunicación cotidiana anunciando diariamente lo que se interese, sucesos o necesidades. También informaremos novedades, anuncios institucionales etc. De la misma manera, los padres podrán expresar a través de la misma, aquello que consideren importante y necesario para que la maestra tenga en cuenta. Periódicamente, se transmitirá en la misma una reseña de las propuestas del proyecto pedagógico pastoral que se realizará con el grupo clase. Toda nota deberá ser firmada diariamente por los padres.
2. **Reuniones de Padres:** en las mismas se informará a las familias acerca del periodo de inicio y adaptación, de las modalidades de trabajo de acuerdo a las edades, de los procesos evolutivos de cada grupo en particular y de las actividades realizadas para el desarrollo de los

proyectos educativos. Se entregarán también, los informes individuales de los niños y de las niñas.

3. **Entrevistas individuales:** brindaremos a los padres la oportunidad de reunirse con los equipos directivos, docentes o equipo de orientación, cada vez que sea solicitado por la familia o por las maestras, según la necesidad de cada niño.
4. **Familias animadoras:** son el nexo entre las familias y la escuela, comunicando cuestiones de organización de la sala, eventos institucionales, y colaboran en la integración de las familias a la escuela. Para ello, periódicamente participan de una reunión con el Director General y los Equipos Directivos de cada nivel.
5. **Listas de difusión, página web, correo electrónico y Facebook institucional:** dichas herramientas tecnológicas son nuestro medio de comunicación con las familias. En dichos espacios virtuales, se informa o se comparte diferentes situaciones, eventos, noticias, procesos educativos o actividades desarrolladas por diferentes motivos en la escuela.
- **Revista Radar:** a lo largo del año las familias recibirán esta revista institucional, en la cual se comparten diferentes eventos, actos escolares, el trabajo de los diversos voluntariados, novedades del Distrito, fiestas institucionales, etc.

FECHA.....

Por la presente, los responsables del alumno/a.....
de sala, nos notificamos y damos por leído el presente Reglamento de
JARDIN DE INFANTES.

Nombre del responsable del niño/a:

FIRMA:

DNI:

Nombre del responsable del niño/a:

FIRMA:

DNI: